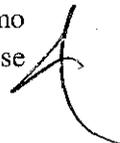


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito hoy día domingo veinte y tres de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle De las Malvas N45-160 y De las Higueras, Ciudadela Monteserrín, Parroquia El Batán, de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente convocados se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA.": RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el cincuenta por ciento del capital social; **CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA**, legalmente representada por su mandatario el doctor **BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado setecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el quince por ciento del capital social; **ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO**, ha suscrito y pagado quinientas participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento del capital social; **JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado quinientas participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento del capital social; **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado quinientas participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento del capital social; y, **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ**, ha suscrito y pagado doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el cinco por ciento del capital social. Todos han pagado y suscrito la totalidad del capital social de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD\$. 5.000,00)**; encontrándose en consecuencia presente el ciento por ciento del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, y de los artículos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de los Estatutos de la compañía, deciden libre y voluntariamente, por unanimidad, según el artículo veinte de los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 2.- Informe del señor Gerente General.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio Económico del año 2013.
- 4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades
- 5.- Resolver sobre la contratación de Auditoría Externa.
- 6.- Aprobación de los procedimientos adoptados por la compañía para el cumplimiento de las NIIFS, (Normas Internacionales de Información Financiera).

De acuerdo con el numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos de la compañía, asume la presidencia de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios el señor Presidente de la Compañía **RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA**, quien dando cumplimiento al numeral dos del artículo veinte y cuatro de los estatutos, posesiona al Gerente General de la compañía **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, como secretario de la presente junta. El presidente hace constatar por secretaria el Quórum y se



verifica la asistencia personal de cinco de los socios y la asistencia del doctor Bolívar Ernesto Villarreal Fweltala en su calidad de representante legal la socia Carmen Amelia Villarreal Fweltala, constatándose de esta manera el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, según los estatutos. Válidamente convocada y constituida la junta, el presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día y una vez echo, da paso al tratamiento del primer punto y se da lectura por secretaria el acta anterior, siendo aprobado por todos los presentes. Inmediatamente la presidencia da paso al Informe del Gerente General como segundo punto del orden del día. Quien procede a dar lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que es aprobado en la asamblea por unanimidad. Acto seguido el señor Presidente da paso al tratamiento del tercer punto del orden del día, al respecto por secretaria se da lectura al Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad; con la aprobación de la presidencia al tratamiento sobre el destino que se dará a las utilidades y al respecto la Junta General aprueba que las utilidades sean reinvertidas en activos a beneficio de la empresa previo la asignación del 5% de Reserva legal. Dando paso al quinto punto del orden de día la administración advierte que tomando en consideración que al cierre del Ejercicio Económico 2013 la compañía supero el valor de USD 1000.000 en activos por lo que según la ley de compañías está obligada a contratar auditoría Externa para el año 2014, y sugiere que sea contratada una Empresa previo revisión de cotización y cubra con los requerimientos legales; la asamblea aprueba esta propuesta por unanimidad; Así mismo es sexto punto es aprobado por unanimidad por la asamblea. La junta también decide y autoriza que para constancia de todo lo aprobado, quede en el expediente de la presente acta como constancia los siguientes documentos:

- a.- La lista de asistentes certificada por el Presidente y el secretario.
- b.- Copia del acta certificada por la secretaria.
- c.- Copia de la convocatoria entregada a los socios para su asistencia a la Junta General.

Adoptadas estas resoluciones, y sin tener más que tratar el señor Presidente, da por concluido este punto y dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente, quien así lo hace. Reinstalada la sesión a las doce horas quince minutos, con todos los socios asistentes, se da lectura al contenido del acta, los socios la aprueban y ratifican íntegramente y para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes en unidad de acto y por triplicado.


RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA
CC.

SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA


BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA
CC. 10400530903

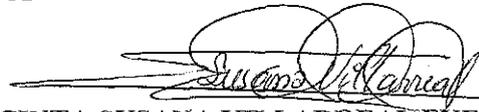
MANDATARIO – SOCIA



ANDRÉS FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO

CC. 1719182188

SOCIO



JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400636486

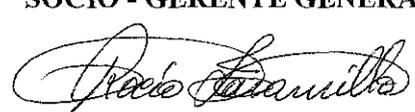
SOCIA



CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400567673

SOCIO - GERENTE GENERAL - SOCIO



ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ

CC. 060153097-5

SOCIA

Por medio de la presente el secretario de la junta certifica el acta que antecede.

Quito 23 de marzo del 2014.



CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

